

III

ARTILLERÍA DE RETROCARGA EN LA ARMADA

PRIMERA ÉPOCA, 1879-1895

En los buques, el montaje de piezas de retrocarga tenía la ventaja de no precisar sacarlas de batería para introducirles el escobillón y proceder a la carga. La Marina francesa se percató de ello rápidamente y se apresuro a adoptarlas en sus modelos 1858-60. En España ocurrió lo contrario, la Armada se retrasó con respecto al Ejército en la adopción de este material, y en 1870 se interesaba por un proyecto de cañón de hierro fundido de 25,4 cm, concebido por el artillero **José González Hontoria** (1840-1889), habiéndose programado la construcción de un ejemplar en Trubia. Fue el primero que se fundió allí por el procedimiento Rodman, pero la guerra 1872-1875 supuso interrupción del trabajo y ya no se consideró de interés reanudarlo.

González Hontoria presentó entonces un proyecto de sistema completo de artillería naval, ya de retrocarga, que La Llave consideró: *“modesto, por que no contaba con ninguna pieza francamente perforante, sirviendo solo para armar nuestras fragatas de hélice y los cruceros que estaban en construcción dejando, sin duda, para más adelante el hacer piezas perforantes si el ensayo daba resultado”*¹.

El sistema González Hontoria aspiraba conseguir una artillería propia de la Armada, que hiciera posible prescindir de la del Ejército en la dotación de botes y equipos de desembarco. Así, su sistema reunía piezas de los calibres de 20, 18, 16, 12, 9 y 7 cm. Las piezas de 20, 18, 16 eran de hierro fundido por el procedimiento Rodman, con doble tubo de acero, las de 12 y 9 de hierro, sunchado, sin entubar y la de 7 cm. de acero, sin sunchar. El sistema incluía la transformación de los cañones Barrios de 22 cm., en calibre 18 cm., y Rivera de 20 cm. y Vigodet-Alcón de 16 cm. N° 1, en calibre 16 cm², haciendo aprovechables aquellas piezas que no habían sido transformadas por el sistema Palliser. Todas las piezas de este sistema era de retrocarga, con cierre de tornillo tipo De Bange y fueron adoptadas por R.O. de 24 de septiembre de 1879.

De cada calibre, se fabricaron en Trubia dos ejemplares para ser probados y, habiendo dado buen resultado, *“se procedió a la fabricación corriente de algunas de ellas”*³, pero el sistema tenía sus detractores y por los años 1881 a 1883 se adquirieron piezas a Armstrong y a Krupp, *“lo que daba a nuestra marina una gran falta de uniformidad y mucho más cuando los calibres tampoco son iguales”*⁴, creando problemas en el municionamiento.

En 1883, González Hontoria presentó un nuevo sistema que comprendía cañones de acero de 12, 16, 18, 20, 24, 28 y 32 cm, autorizándose la fabricación experimental de las piezas de 12 y 16 cm. en el Havre, por la firma Forges et Chantiers de la Méditerranée. Las piezas dieron un resultado que se dice sorprendió a los mismos franceses y así se adoptó el sistema como “modelo 1883”, añadiéndose posteriormente una pieza de 14 cm.

¹ Joaquín de La Llave, obra citada, 2ª Parte, pag. 174.

² Resultaban tres piezas calibre 16 cm.: La de nueva fabricación, nominada N°1, la obtenida con la reforma del cañón “Rivera”, nominada N°2, y la que lo era de la del cañón “Vigodet-Alcón” N°1, nominada N°3

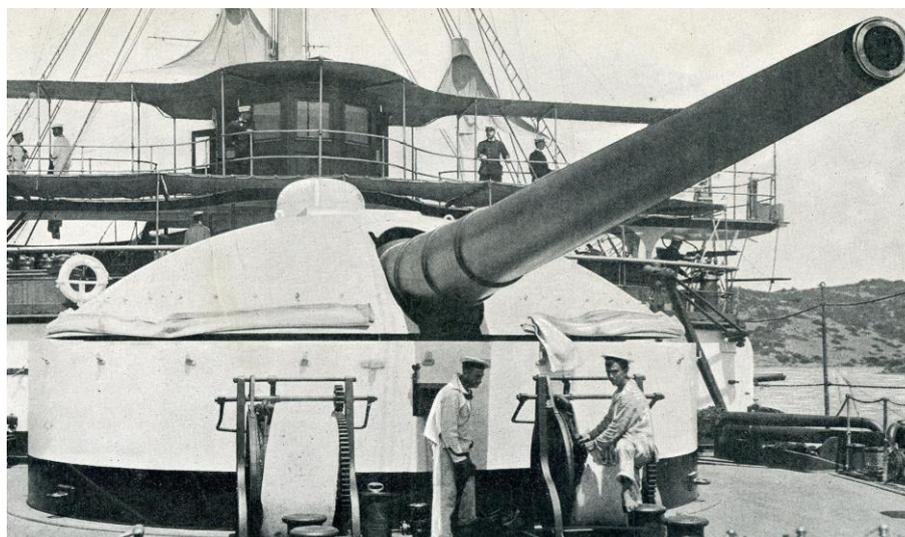
³ Joaquín de La Llave, obra citada, 2ª Parte, pag. 175.

⁴ Joaquín de La Llave, obra citada, 2ª Parte, pag. 175.



Cañón González Hontoria de 12 cm

Adoptado el sistema, la construcción de las piezas ocupó a distintas firmas, exponiendo La Llave: “los dos de 32 y los dos de 28 cm. del Pelayo se han fabricado en Trubia con tubos del Creusot, los de 24 cm. del Reina Regente en la fábrica de Armstrong, aunque con arreglo a planos de Hontoria. Algunos de 20 y 16 cm. los ha construido Portilla & White, de Sevilla, y otros en la fábrica de Forges et Chantiers o en el Creusot, y por último para los cruceros en construcción en los astilleros del Nervión, se construyen los cañones de 28 cm. así como los de 16, 14 e inferiores, en los talleres de la misma sociedad”⁵ y Vigón añade: “Los de 28 cm. del Carlos V y los de 24 cm. del Príncipe de Asturias se construyeron en el arsenal de La Carraca con tubos y zunchos comprados en el Creusot, lo mismo que los de 12 y 14 cm”⁶.



Cañón González Hontoria de 24 cm en torre blindada

La producción de piezas sistema González Hontoria en astilleros privados como los del Nervión y Portilla & White, fue consecuencia del programa naval iniciado con la Ley Rodríguez Arias (1887), un intento de liberarse de la dependencia extranjera, que no llegó a conseguirse plenamente, apuntando Agustín Ramón Rodríguez, “se calculaba que solo un 40% del valor de los cañones pesados, y un 80% de los pequeños se fabricaba en España, con un 60% como media”⁷. El proyecto debe considerarse

⁵ Joaquín de La Llave, obra citada, 2ª Parte, pag. 177-178

⁶ Jorge Vigón, obra citada, Tomo II, pag. 358-359

⁷ Agustín Ramón Rodríguez González Política Naval de la restauración, 1875-1898, Madrid 1988, pag 296-297

fracasado, ya que tras la inicial experiencia se regresó al sistema anterior. Por último, ante la dificultad de ensamblar las piezas de distintas procedencias y la obsolescencia del diseño González Hontoria, se pasó a encargarse directamente piezas extranjeras⁸.



Cañón González Hontoria de 7 cm, con montaje de corredera (Cartagena)

El mismo autor apunta, acerca del sistema González Hontoria: *“el sistema quedó retrasado hacia los años 90 cuando apareció la artillería de tiro rápido. Las reformas, no muy afortunadas, fueron realizadas por sus compañeros de arma. D. Antonio Sarmiento, Rodríguez Alonso, Ramón Albarrán y otros. La transformación requería fundamentalmente pasar de albergar las cargas de proyección en saquitos, a cartuchos metálicos, lo que implicaba la modificación de los cierres de los cañones. Dichos cierres se convirtieron en una pesadilla para las dotaciones, originando no pocas averías y accidentes”*⁹.

Efectivamente, la transformación a tiro rápido de piezas González Hontoria, que la Marina calificó *“de carga simultánea”*, se ven reflejadas en la adopción reglamentaria, en 1892, del cañón de 12 cm., Md. 1883, transformado a carga simultánea por **Joaquín Rodríguez Alonso** (1845-1906). Por R.O. de 22 de junio de 1893 lo fue la transformación del cañón de 7 cm. Md. 1883, obra de **Antonio Sarmiento** (1862-1917) y, en 1894, se transformó el cañón de 14 cm. Md. 1883, según proyecto de **Ramón Albarrán** (184..-1895), mejorando los dispositivos de fuego eléctrico y de percusión, modificando también el ánima para hacerlo de carga simultánea.

La Llave¹⁰ cita también otros proyectos de transformación de material González Hontoria, que en 1894 se encontraban en estudio. Los de **José González López** (1864-1901) para cañones de 9 y 12 cm. Md. 1879, y el de Rodríguez Alonso para el cañón de 14 cm, Md. 1883. Las piezas González López se indican realizadas *“con éxito”*¹¹, pero al igual que la de 14 cm. de Rodríguez Alonso, no se relacionan entre las reglamentarias.

Agustín Ramón Rodríguez resume la experiencia con el material González Hontoria en triste conclusión: *“alentados por la idea de una artillería nacional (al menos en el diseño) se exigió demasiado a un sistema que su propio inventor no alcanzó a transformar. Al final resultó más caro y defectuoso que la importación o la fabricación de un sistema extranjero”*¹².

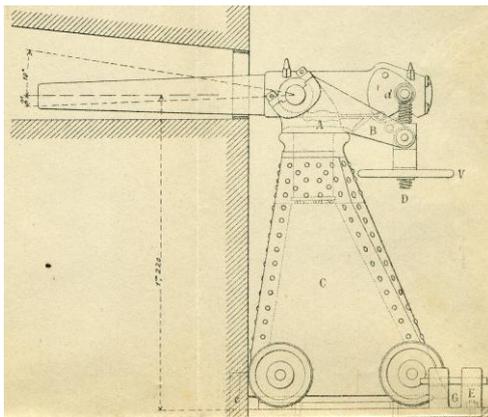
⁸ Agustín Ramón Rodríguez, obra citada, pag. 296-297

⁹ Agustín Ramón Rodríguez, obra citada, pag. 211

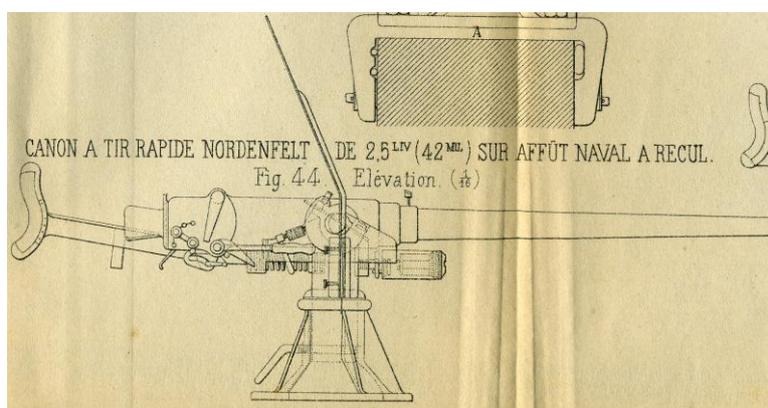
¹⁰ Joaquín de La Llave, obra citada, 2ª Parte, pag. 178

¹¹ F. Fernando de Bordejé, obra citada, Tomo II, pag. 465

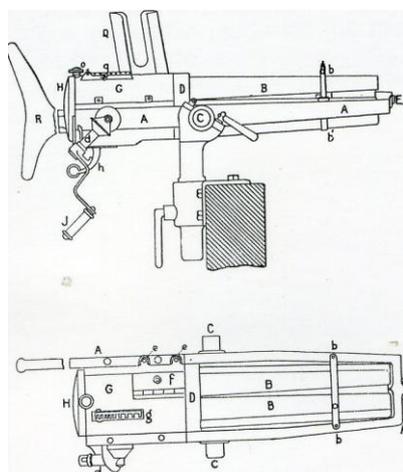
¹² Agustín Ramón Rodríguez, obra citada, pag. 212



Cañón de tiro rápido Maxim-Nordenfelt de 57 mm.



Cañón de tiro rápido Maxim-Nordenfelt de 42 mm.



Cañón revolver Hotchkiss de 37 mm. Mark II sobre montaje de borda

Durante este periodo se adquirieron piezas de tiro rápido de diseño extranjero, cañones Nordenfelt de 57, 47 y 42 mm., cañones Hotchkiss de 47 y 57 mm así como el cañón de revólver Hotchkiss de 37,7 mm. El material Hotchkiss se producía en Francia, pero la construcción del material Nordenfelt fue, al menos parcialmente, realizada en la que fuera antigua fábrica Euscalduna, de Placencia de las Armas, adquirida por la Maxim & Nordenfelt Co. en 1888 y gestionada con la razón social de Compañía de Placencia de las Armas, que en 1892 quedó en propiedad de la Vickers Sons & Maxim Ltd. Esta firma produjo también en Placencia de las Armas, el cañón de 42 mm., tiro rápido,

proyectado por Antonio Sarmiento, aceptado por R.O. de 22 de julio de 1892, tras haber demostrado en las pruebas comparativas, su superioridad al Nordenfelt de igual calibre.

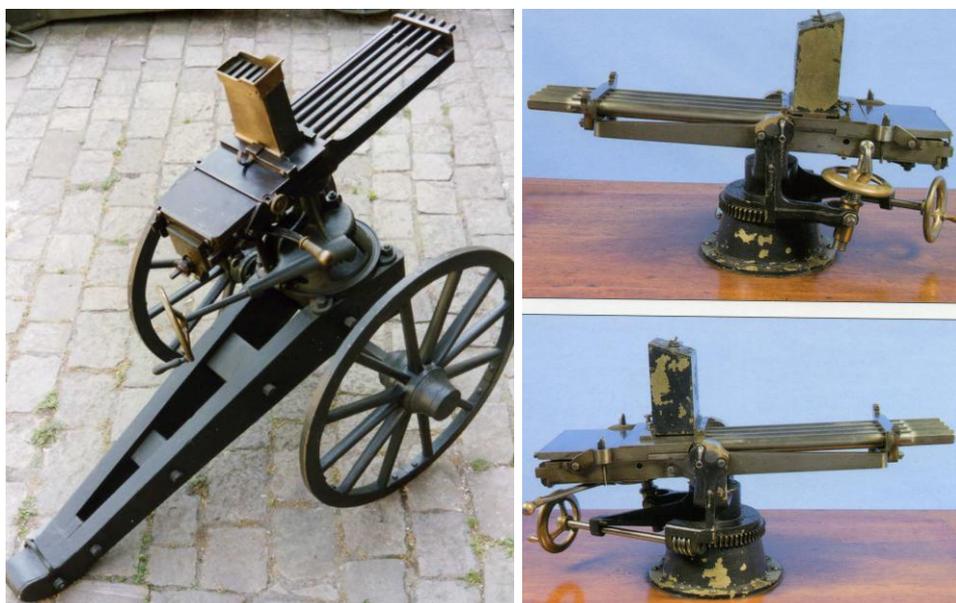
En su “Libro de Memorias del Oficial de Artillería”¹³, Juan de Ugarte relaciona las piezas de importación utilizadas por la Armada en 1894:

Cañón Nordenfelt de 57 mm. tiro rápido
 Cañón Nordenfelt de 47 mm. Md.I tiro rápido
 Cañón Nordenfelt de 42 mm. tiro rápido
 Ametralladora Nordenfelt de 25 mm.

Cañón de revólver Hotchkiss de 37.7mm
 Cañón Hotchkiss de 47 mm.tiro rápido
 Cañón Hotchkiss de 57 mm. tiro rápido

Cañón Armstron de 15 cm.
 Cañón Armstrong de 12 cm.
 Cañón Armstrong de 8,7 cm
 Cañón Armstrong de 7,5 cm. largo
 Cañón Armatrons de 7,5 cm. corto

Cañón Krupp de 15 cm.
 Cañón Krupp de 12 cm.
 Cañón Krupp de 8,7 cm.
 Cañón Krupp de 7,5 cm. largo
 Cañón Krupp de 7,6 cm. corto



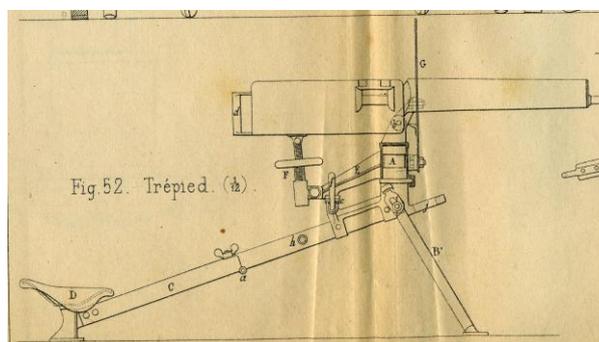
Ametralladoras Nordenfelt: de cinco cañones, calibre 11 mm, con cureña de desembarco, y de cuatro cañones, calibre 25,4 mm

Ugarte no incluye en la relación la ametralladora Nordenfelt de 11 mm que, al igual que la Nordenfelt de 25 mm. y el cañón de revólver Hotchkiss de 37,7 mm, había sido

¹³ Juan de Ugarte, Libro de Memorias del Oficial de Artillería, San Sebastián 1894, pag 303-312

adoptada por la Armada para defensa contra el ataque de torpederos. A inicios de la década de 1880, la Armada inició la adquisición de ametralladoras Nordenfelt en variantes de cinco cañones, calibre 11 mm, y de cuatro cañones, calibre 25 mm, y por decreto de 18 de enero de 1886 adoptó reglamentariamente el cañón de revólver Hotchkiss de 37,7 mm en sustitución de la ametralladora Nordenfelt calibre 25 mm. Por R.O. de 31 de marzo del mismo año se adoptaron oficialmente las ametralladoras Nordenfelt de 11 y 25 mm, revocándose lo dispuesto el 18 de enero sobre esta última, cuatro meses más tarde, el 18 de agosto, se extendía la autorización para la adquisición de cañones de tiro rápido Hotchkiss calibre 57 mm. y Nordenfelt de 57 y 42 mm.¹⁴

Artemio Mortera documenta asimismo, experiencias realizadas por la Armada, en 1889, con una ametralladora Maxim-Nordenfelt de 11 mm. Md. 1887, así como la adquisición el mismo año de seis unidades de este modelo, por parte de la Compañía Trasatlántica, probablemente como armamento en reserva para alguno de sus vapores clasificados como cruceros auxiliares¹⁵.



Ametralladora Maxim-Nordenfelt, Md. 1889

PIEZAS DE RETROCARGA DE LA ARMADA, PRIMERA EPOCA 1879-1895. Relación acorde con la información reunida.

CAÑONES DE DISEÑO NACIONAL

SISTEMA GONZÁLEZ HONTORIA

Cañón de hierro sunchado, 20 cm. Md. 1879

Cañón de hierro sunchado, 18 cm. N°1 Md. 1879

Cañón de hierro sunchado, 18 cm. N°2 Md. 1879 (Transf. del Barrios 22 cm.)

Cañón de hierro sunchado, 16 cm. N°1 Md. 1899

Cañón de hierro sunchado, 16 cm. N°2 Md. 1879 (Tranf. del N°2 Rivera 20 cm.)

Cañón de hierro sunchado, 16 cm. N°3 Md. 1879 (Transf. del N°1 de 16 cm.)

Cañón de acero 12 cm. Md. 1879 montaje Vavasseur

Cañón de acero 9 cm. Md. 1879 montaje de corredera

Cañón de acero 7 cm. Md. 1879, montaje de corredera o con ruedas desembarco

Cañón de acero 32 cm. Md. 1883, montaje torre de barbata Canet

Cañón de acero 28 cm. Md. 1883, montaje torre de barbata Canet

Cañón de acero 24 cm. Md. 1883, montaje Vavasseur giro central

Cañón de acero 20 cm. Md. 1883, montaje Vavasseur giro central

Cañón de acero 18 cm. Md. 1883

Cañón de acero 16 cm. Md. 1883, montaje Vavasseur giro central

Cañón de acero 14 cm. Md. 1883, montaje corredera, giro central

Cañón de acero 12 cm. Md. 1883, montaje Vavasseur giro central

¹⁴ F. Fernando de Bordejé, obra citada, Tomo II, pag. 460

¹⁵ Artemio Mortera "Maxim en España", revista Armas n°59, Madrid 1994

OTRAS PIEZAS DE DISEÑO NACIONAL

Cañón 140 mm. Md 1883 reformado carga simultánea por Ramón Albarrán (1894)
 Cañón 120 mm. Md 1883 reformado carga simultánea por J. Rodríguez Alonso (1892)
 Cañón 70 mm. Md.1879 reformado carga simultánea por Antonio Sarmiento (1893)
 Cañón 42 mm. tiro rápido Sarmiento (1892)

MATERIAL DE IMPORTACIÓN

Cañón 15 cm. Armstrong Md. 1881
 Cañón 15 cm. Armstrong Md. 1883
 Cañón 12 cm. Armstrong Md. 1883
 Cañón 8,7 cm. Armstrong Md. 1883
 Cañón 7,5 cm. Lr. Armstrong Md. 1883
 Cañón 7,5 cm. Cr. Armstrong Md. 1883
 Cañón 15 cm. Krupp L/35
 Cañón 12 cm. Krupp L/30
 Cañón 8,7 cm. Krupp
 Cañón 7,5 cm. Lr, Krupp
 Cañón 7,5 cm. Cr. Krupp

Cañón de tiro rápido 57 mm Nordenfelt
 Cañón de tiro rápido 47 mm. Nordenfelt
 Cañón de tiro rápido 42 mm. Nordenfelt
 Ametralladora cuatro cañones 25 mm. Nordenfelt
 Ametralladora cinco cañones 11 mm. Nordenfelt

Cañón de tiro rápido 57 mm. Hotchkiss
 Cañón de tiro rápido 47 mm. Hotchkiss
 Cañón de revólver 5 cañones 37,7 mm. Hotchkiss

Ametralladora 11 mm. Maxim Md. 1886

Juan L. Calvo
 Enero, 2014